

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31/01/2022

ESTADO No. 012

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320170002900	Ejecutivo Singular	NELSON CASTAÑO AGUDELO	DIEGO FERNANDO VASQUEZ CARDENAS	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	28/01/2022		1
76001310301320180022200	Verbal	CLEMENCIA VELEZ GONZALEZ	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	Agreguese a autos OBS. ESCRITO	28/01/2022		1
76001310301320190022700	Ejecutivo Singular	MARIA DORIAN JIMENEZ MEDINA	SANDRA PATRICIA BURBANO VALLEJO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	28/01/2022		2
76001310301320200003700	Ordinario	DULFARI MOGOLLON CRUZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones.	28/01/2022		1
76001310301320200009400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	C.I. MANUFACTURAS FEMENINA LTDA	Agreguese a autos OBS. ESCRITO SIN CONSIDERACION	28/01/2022		1
76001310301320200010600	Ordinario	ALBA RUTH ALARCON MARTINEZ	CLINICA PALMA REAL S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones.	28/01/2022		1
76001310301320220000400	Ordinario	FLOR MARIA SEGURA RIASCOS	NUEVA EPS	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	28/01/2022		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31/01/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 013

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f96e9a2b06a4d12f6a5817c540032b323bef85185cbb7a389a12e6bfe4eb1bdd**

Documento generado en 28/01/2022 02:01:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>